

**INFORME**  
**SOBRE EXAMEN DE LOS**  
**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 de diciembre de 2018**

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA**  
**INFORME SOBRE EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2018**

<b>INDICE</b>	<b>ANEXO</b>
Informe del auditor independiente	-
Estado de situación financiera	1
Estado de actividades	2
Estado de variaciones en el patrimonio	3
Notas a los estados financieros	4
Otra información financiera:	
Relación de cuotas por cobrar a Estados Miembros	5
Estado comparativo de ingresos y egresos	6
Estado comparativo de otros ingresos y egresos	7



## Informe del Auditor Independiente

Al Presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia  
Lic. Israel Sánchez Moreno  
Presente

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **Instituto Panamericano de Geografía e Historia, (el Instituto)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de actividades y el de variaciones en el patrimonio correspondientes por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las reglas contables contenidas en el "Reglamento Financiero" del IPGH y supletoriamente, conforme a las Normas de Información Financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Instituto Panamericano de Geografía e Historia**, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como su resultado y de variaciones en el patrimonio correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las reglas contables sobre la información financiera establecidas en el "Reglamento Financiero" y, supletoriamente, con las Normas de Información Financiera mexicanas y del control interno que la "Secretaría" considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas y del control interno que la "Secretaría" considere necesario para permitir la preparación de estados financieros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros** de este informe. Somos independientes del Instituto, de conformidad con los requerimientos de ética, contenidos en el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética Profesional), aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la "Secretaría" y de los responsables de la Administración del Instituto en relación con los estados financieros

La "Secretaría" es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las reglas contables sobre la información financiera establecidas en el "Reglamento Financiero" y, supletoriamente, con la Normas de Información Financiera mexicanas y del control interno que la "Secretaría" considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la "Secretaría" es responsable de la evaluación de la capacidad del Instituto para mantener su patrimonio, continuar como Organismo Internacional y lograr los fines para los cuales fue creado, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas como Organismo activo y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la "Secretaría" tiene la intención de liquidar el Instituto o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

El encargado de la "Secretaría" es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

V  
I  
E  
Y  
R  
A  
  
M  
O  
T  
A  
  
Y  
  
A  
S  
O  
C  
I  
A  
D  
O  
S,  
S.  
C.



**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las reglas contables sobre la información financiera establecidas en el "Reglamento Financiero" y, supletoriamente, con la Normas de Información Financiera mexicanas y del control interno que la "Secretaría" considere necesario para permitir la preparación de estados financieros, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la "Secretaría".
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la "Secretaría", del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como Organismo en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Instituto deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos al encargado de la "Secretaría" del Instituto, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente  
Vieyra Mota y Asociados, S.C.

L.C.C. Ricardo Vieyra Gómez  
Cédula Profesional 3338022

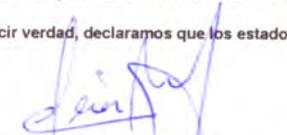
Ciudad de México, a 31 de mayo de 2019

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**al 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
(dólares americanos - nota 2)

ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO A CORTO PLAZO</b>		
Caja y bancos ( nota 2 d )	\$ 356,808	\$ 309,598	Acreedores diversos ( nota 8 )	\$ 22,147	\$ 41,581
Depósitos a plazo fijo ( nota 2 e )	613,113	715,464	Pagos a cuenta de futuras cuotas ( nota 9 )	16,429	1,000
Deudores diversos ( nota 6 )	18,527	31,491	Reserva para indemnizaciones (nota 2 c )	-	27,964
			Fondo de Retiro (nota 2 c )	27,749	-
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<u>988,448</u>	<u>1,056,563</u>	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<u>66,325</u>	<u>70,545</u>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PATRIMONIO</b>		
Gastos pagados por anticipado ( nota 7 )	123	238	Fondos patrimoniales ( nota 2 b y 10 )	922,246	986,246
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<u>123</u>	<u>238</u>	<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>	<u>922,246</u>	<u>986,246</u>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<u>\$ 988,571</u>	<u>\$ 1,056,791</u>	<b>TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>\$ 988,571</u>	<u>\$ 1,056,791</u>

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
Mg. César Fernando Rodríguez Tomeo  
Secretario General

  
L.C. Julieta García Castelo  
Jefe de Contabilidad

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
(dólares americanos - nota 2)

	2018	2017
Ingresos por cuotas ( anexo 6 )		
Del ejercicio	\$ 440,190	\$ 429,707
De ejercicios anteriores ( nota 2 a )	77,234	77,690
	<u>517,424</u>	<u>507,397</u>
Otros ingresos ( anexo 7 )		
Intereses ganados	1,665	3,304
Publicaciones	22,412	3,102
Servicios a terceros	19,011	9,304
Socios Cooperadores	6,701	4,307
Diversos	9,706	11,878
	<u>59,495</u>	<u>31,895</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 576,919</b>	<b>\$ 539,292</b>
Egresos Fondo Regular ( anexo 6 )		
Personal	188,300	202,646
Asistencia técnica, información y difusión y reuniones estatutarias	207,713	205,691
Gastos de operación	22,987	22,522
	<u>419,000</u>	<u>430,859</u>
Desembolsos del ejercicio a rendir cuentas	55,105	37,961
Egresos fondo administrativo ( anexo 7 )	50,919	29,890
	<u>106,024</u>	<u>67,851</u>
<b>TOTAL DE EGRESOS DEL EJERCICIO</b>	<b>525,024</b>	<b>498,710</b>
<b>REMANENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL FONDO GENERAL</b>	<b>\$ 51,895</b>	<b>\$ 40,582</b>
Menos: Fondos a reservar del presupuesto del año ( nota 10 )	(38,036)	-
<b>Remanente neto del ejercicio</b>	<b>\$ 13,859</b>	<b>\$ 40,582</b>

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Mg. César Fernando Rodríguez Tomeo  
Secretario General

  
L.C. Julieta García Castelo  
Jefe de Contabilidad

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO ( nota 2 b y 10 )**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
(dólares americanos - nota 2 )

	Fondo de Reserva ( nota 2 c )	Fondo Operativo	Fondo Especial	Fondo Presupuestado Reservado	Total
Patrimonio al 31 de diciembre de 2016	\$ 25,933	196,848	742,166	86,239 \$	1,051,186
<b>2017</b>					
Más:					
Ingresos por recuperación de fondos	-	-	1,521	-	1,521
Incremento fondo reserva	5,266	-	-	-	5,266
Utilidad en tipo de cambio	2,036	-	-	-	2,036
Menos:					
Pérdida en tipo de cambio	-	-	-	-	-
Egresos financiados por los fondos	-	-	(43,158)	(71,187)	(114,345)
Traspaso de otros fondos al Fondo Especial	-	-	15,052	(15,052)	-
Más:					
Distribución del excedente del ejercicio y aplicación de fondos	-	-	40,582	-	40,582
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>33,235</b>	<b>196,848</b>	<b>756,163</b>	<b>-</b>	<b>986,246</b>
<b>2018</b>					
Más:					
Traspaso de indemnizaciones al personal	18,401	-	-	-	18,401
Incremento fondo de retiro	6,578	-	-	-	6,578
Ingresos por recuperación de fondos	-	-	4,857	-	4,857
Traspaso de otros fondos al Fondo Especial	-	-	4,500	-	4,500
Menos:					
Pérdida en tipo de cambio	(3,238)	-	-	-	(3,238)
Pago fondo de retiro	(8,826)	-	-	-	(8,826)
Traspaso a fondo de retiro	(27,749)	-	-	-	(27,749)
Egresos financiados por los fondos	-	-	(110,418)	-	(110,418)
Más:					
Distribución del excedente del ejercicio ( nota 10 )	-	-	13,859	38,036	51,895
<b>Patrimonio al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>\$ 18,401 \$</b>	<b>\$ 196,848 \$</b>	<b>\$ 668,961 \$</b>	<b>\$ 38,036 \$</b>	<b>\$ 922,246</b>

Las notas adjuntas forman parte de este estado financiero

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
Mg. César Fernando Rodríguez Tomeo  
Secretario General

  
L.C. Julieta García Castelo  
Jefe de Contabilidad

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA ( IPGH )**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2018**  
(Dólares americanos)

**1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS**

La creación del IPGH data del 7 de febrero de 1928 en la VI Conferencia Americana realizada por los Ministros de los Estados Americanos en la Habana, Cuba; y a petición del Gobierno mexicano, se determina como sede del IPGH la Ciudad de México.

El Presidente de la República Mexicana, Pascual Ortiz Rubio, mediante decreto de fecha 3 de mayo de 1930, pone a disposición de las Naciones Americanas el edificio que a la fecha sigue utilizando.

La designación del edificio como sede del Instituto, se confirma mediante el Acuerdo de Sede entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el IPGH, el día 15 de mayo de 1980, firmado por el Presidente José López Portillo.

En 1949 el IPGH firma un acuerdo con el consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), por medio del cual se convirtió en su primer organismo especializado; dicho acuerdo, se modificó y firmó de conformidad en la Ciudad de Washington, DC, el 6 de mayo de 1974 el cual a la fecha sigue vigente.

En la 21 Asamblea General del IPGH efectuada del 25 al 27 de octubre de 2017 en Panamá, Panamá se resolvió elegir a las autoridades que ejercerán su cargo hasta la 22 Asamblea General, siendo las siguientes:

Presidente	Lic. Israel Sánchez	Panamá
Vicepresidente	Mag. Alejandra Coll	Chile
Secretario General	Mag. César Rodríguez	Uruguay
Presidente Comisión Cartografía	Msc. Max Lobo	Costa Rica
Vicepresidente Comisión Cartografía	Geod. Álvaro Álvarez	Costa Rica
Presidente Comisión Geografía	Dra. Patricia Solís	E.U.A.
Vicepresidente Comisión Geografía	Mag. Jean Parcher	E.U.A.
Presidente Comisión Historia	Dra. Patricia Galeana	México
Vicepresidente Comisión Historia	Mtro. Rubén Ruiz	México
Presidente Comisión Geofísica	Dr. Mario Ruiz	Ecuador
Vicepresidente Comisión Geofísica	Dra. Alexandra Patricia Alvarado	Ecuador

Los objetivos del IPGH son:

Fomentar, coordinar y difundir los estudios cartográficos, geográficos, geofísicos e históricos y los relativos a las ciencias afines de interés para América.

Promover y realizar estudios, y capacitaciones en estas disciplinas.

Promover la cooperación entre los institutos de sus disciplinas en América, y con organizaciones internacionales afines.

## **2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros fueron elaborados bajo la base de efectivo cobrado y pagado con el fin de registrar los ingresos y los egresos que la operación determina.

La contabilidad, así como los registros y estados financieros que emite, son elaborados utilizando como moneda el dólar de los Estados Unidos de América (al 31 de diciembre de 2018 \$ 20.22 pesos por 1 dólar)

### **a) Ingresos por cuotas**

El renglón de ingresos por cuotas, constituye la fuente primordial de obtención de recursos del IPGH. En el año 2018, la recuperación extraordinaria de cuotas de ejercicios anteriores fue de \$ 77,234 dólares. Existe atraso en el pago de las mismas, que al cierre del ejercicio es de \$ 676,925 dólares. Este importe incluye: \$ 146,465 dólares del ejercicio 2018 y \$ 530,460 dólares de ejercicios anteriores.

Como se indica en el reglamento financiero del Organismo, en los artículos 27, 28 y 29:

Artículo 27. "El Secretario General está autorizado para iniciar gestiones conducentes a obtener el pago de cuotas atrasadas de los Estados Miembros y proponer al Consejo Directivo el proyecto de convenio que se haya estudiado, de común acuerdo, con las autoridades del Estado Miembro deudor."

Artículo 28. "Los Estados miembros que a la fecha de iniciación de la Asamblea General estén al día o adeuden hasta una cuota, tendrán derecho a que sus nacionales sean electos en cargo de autoridad del IPGH."

Artículo 29. "Los Estados Miembros que no hayan pagado sus contribuciones durante más de cinco periodos, no tendrán derecho a votar en las reuniones del Instituto.

Asimismo, perderán el derecho a la aprobación de sus Proyectos y cualquier otro beneficio.”

## **b) Patrimonio**

Los cambios registrados en la situación patrimonial del IPGH durante el ejercicio en revisión se muestran en el Anexo 3.

Fondo Bibliográfico José Toribio Medina del IPGH.

Con fundamento en el escrito emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos el 20 de marzo de 1997, en el numeral 1. indica: “El Gobierno de México, a través de la E.N.A.H. asumirá la administración del “Fondo Bibliográfico José Toribio Medina del IPGH” consistente en:

- a) Colecciones y libros de biblioteca.
- b) Colecciones y revistas de series y Hemeroteca.

De acuerdo con el contrato de comodato firmado el 30 de agosto del 2002 por las autoridades del IPGH, del Instituto Nacional de Antropología e Historia ( INAH ) y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia ( ENAH ), se hizo entrega a la ENAH del Fondo Bibliográfico para lo cual ésta elaboró un inventario, con el objeto de salvaguardarlo íntegramente.

Por medio de este contrato de comodato, se otorgó en forma gratuita y por un periodo indefinido el uso y administración del fondo bibliográfico “José Toribio Medina” del IPGH.

El fondo inicial que fue entregado constaba de: 184,412 publicaciones periódicas, 34,089 libros y 4,590 materiales especiales. Lo que da un total de 223,091 volúmenes.

Posteriormente se han efectuado entregas resultando al 31 de diciembre de 2018, un fondo total de 232,899 volúmenes, los cuales se integran de: 194,211 publicaciones periódicas, 34,089 libros, 4,594 materiales especiales y 5 discos compactos.

La entrega en comodato para uso y administración de este fondo, tiene la única finalidad de que se le administre y se ponga a la consulta del público en general en la biblioteca de la ENAH. Por lo que el IPGH, tiene la responsabilidad de vigilar que se cumpla con este precepto y verificar que el fondo bibliográfico se conserve en buen estado.

Dentro del programa de trabajo de auditoría del ejercicio en revisión, se efectuó una visita a las instalaciones de la Escuela Nacional de Antropología e Historia,

verificando en forma directa el control y uso que se le está dando al acervo bibliográfico.

Al respecto se comprobó que el acervo del fondo bibliográfico se encuentra ubicado en forma adecuada, en unas instalaciones especiales, diseñadas para su control y uso; y que los diferentes volúmenes están a la disposición de las personas que los requieran.

Al cierre del ejercicio de 2018, no se tiene la valoración estimada de este acervo bibliográfico. Por lo que no se ha incluido el valor determinado en los registros contables como parte del patrimonio del Instituto.

El avalúo del Fondo bibliográfico reservado tiene un costo muy alto, por lo que se considera inviable dicho gasto en el corto plazo.

### **c) Fondo de reserva**

Como se indica en el artículo 42 del Reglamento Financiero del IPGH, "El Fondo de Reserva se constituye con el propósito de hacer frente al pago de indemnizaciones al Personal de la Secretaría General que deje de prestar sus servicios al Instituto. El monto de este Fondo estará determinado por el importe aproximado de esas indemnizaciones".

Al 31 de diciembre de 2018, el importe del fondo de reserva para absorber pagos por este concepto ascendió a la suma de \$ 18,401 dólares (en 2017 fue de \$ 33,235 dólares). Se espera que cada año aumente el importe, con el objeto de cubrir dichos gastos por indemnizaciones.

El motivo de la reducción se debe a una reclasificación de la cuenta de "Fondo de Retiro", la cual a partir del 2018 forma parte del pasivo circulante.

Este fondo, está destinado para el pago de indemnizaciones para despidos y para cubrir la prima de antigüedad.

### **Indemnizaciones por despidos**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo de la República Mexicana, el IPGH tiene una responsabilidad por el pago de indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos sin causa justificada.

### **Prima de antigüedad**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el personal del IPGH, con una antigüedad de 15 años o más, tiene derecho en el momento de su separación, a una

compensación equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (dicho salario no excederá de dos veces el salario mínimo general de la zona vigente a la fecha de retiro).

Los trabajadores que sean despedidos injustificadamente o que fallezcan, tienen derecho a la prima de antigüedad, determinada de conformidad con el número de años que hayan trabajado para el IPGH, aun cuando tengan menos de los 15 años señalados por la Ley.

#### Fondo de retiro

Actualmente, se cuenta con el fondo de retiro, el cual corresponde a una sola empleada de acuerdo con su contrato laboral, y se le entregará cuando deje de prestar sus servicios a este Instituto, dicho importe asciende a \$ 27,749 dólares.

#### d) Inversiones temporales

El efectivo y las inversiones temporales mostradas en los estados financieros al cierre del ejercicio, se obtuvieron utilizando el tipo de cambio del último día de cada mes establecido por el Banco de México.

Banco	No. de cuenta	Tipo	Moneda	Importe dls 2018	Importe dls 2017
OAS Staff Federal Credit Union	7171	Cuenta de ahorros	Dólares	\$ 269,857	\$ 179,771
Inbursa, S.A.	15001970027	Cuenta empresarial	Dólares	6,202	21,856
Inbursa, S.A.	15001970019	Cuenta empresarial	Pesos	27,884	29,360
HSBC México, SA	00199153132	Cuenta maestra	Pesos	685	3,944
HSBC México, SA	00199305252	Cuenta especial	Dólares	51,809	69,994
HSBC México, SA	6250872670	Cuenta especial	Pesos	0 -	4,403
<b>Subtotal Bancos</b>				<b>\$ 356,437</b>	<b>\$ 309,328</b>
<b>Caja</b>				<b>\$ 371</b>	<b>\$ 270</b>
<b>Total Bancos y Caja</b>				<b>\$ 356,808</b>	<b>\$ 309,598</b>

#### e) Depósitos a plazo fijo

Están representados por los siguientes instrumentos:

Banco	No. de cuenta	Tipo	Moneda	Importe dls 2018	Importe dls 2017
OAS Staff Federal Credit Union	7171	Plazo fijo	Dólares	\$ 613,113	\$ 715,464

En OAS Staff Federal Credit Union, se tienen 5 certificados de depósito, con las siguientes características: un certificado por \$ 100,101 dólares, con plazo a 3 meses, con fecha de vencimiento para el mes de enero de 2019; dos certificados de \$ 150,000 y \$ 160,442 dólares respectivamente, con plazo a 3 meses, con fecha de vencimiento para el mes de febrero y marzo de 2019 respectivamente y dos certificados de depósito por un importe de \$ 101,816 y \$ 100,754 dólares, con plazo a 12 meses con fecha de vencimiento para el mes de abril de 2019.

### **3. SITUACIÓN FISCAL**

La situación fiscal del IPGH está fundamentada en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas que, entre otros artículos, establece los lineamientos de actuación de las Representaciones Diplomáticas, como lo marca el artículo II referente a Bienes, Fondos y Haberes, en la sección siete de dicho artículo indica que “las Naciones Unidas, así como sus bienes, ingresos y otros haberes estarán:

- a) Exentas de toda contribución directa; entendiéndose, sin embargo, que las Naciones Unidas no podrán reclamar exención alguna por concepto de contribuciones que, de hecho, constituyan una remuneración por servicios públicos”.

Referente a la reglamentación fiscal de la sede del IPGH ( México ), el Código Fiscal de la Federación en las Disposiciones Transitorias de 1998, en la fracción V. establece Beneficios Fiscales y Exenciones para Misiones Diplomáticas y Consulares, y al respecto indica “Las misiones diplomáticas y consulares, así como los agentes diplomáticos y consulares de carrera, debidamente acreditados ante el gobierno mexicano, gozarán de los beneficios fiscales y exenciones de conformidad con los tratados internacionales de los que México sea parte o en la medida en que exista reciprocidad. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá reglas de carácter general que regulen los montos, plazos y condiciones de aplicación de dichos beneficios y exenciones, así como las devoluciones de impuestos que haya lugar”.

El artículo 104 de la Carta de las Naciones Unidas, establece “Que la Organización gozará, en el territorio de cada uno de sus miembros de la personalidad jurídica que sea necesaria para el ejercicio de sus funciones y la realización de sus fines.”

El artículo 105 de la carta de referencia establece “que la Organización gozará, en el territorio de cada uno de sus miembros, de las prerrogativas e inmunidades necesarias para la realización de sus fines, y que los representantes de los miembros de la Organización y los miembros de ésta, gozarán asimismo de las prerrogativas e

inmidades necesarias para ejercer con independencia sus funciones en relación con la Organización.”

#### **4. ALMACÉN DE PUBLICACIONES**

El almacén contiene publicaciones acumuladas de diferentes años –editadas por el IPGH- y que se utilizan para fines de promoción, difusión y venta.

El inventario al 31 de diciembre de 2018 suma la cantidad de 12,457 ejemplares (incluyendo publicaciones periódicas y ocasionales) y no está registrado en la contabilidad. Lo antes indicado es únicamente para efectos informativos y no forman parte de los estados financieros dictaminados.

#### **5. ACTIVO FIJO**

La última valuación del inventario de los activos fijos se efectuó el 1 de febrero de 2018; los importes determinados en esta valuación se han utilizado para actualizar las cifras desde esa fecha hasta el cierre del ejercicio 2018, considerando las adquisiciones y bajas correspondientes, así como su respectiva depreciación.

Este importe no se refleja en los estados financieros desde el cierre de 1994.

El procedimiento actual de registro de los activos fijos adquiridos de 1995 al cierre de 2018, es aplicarlos directamente al gasto del periodo.

#### **6. DEUDORES DIVERSOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2018 se encuentra integrado en un 96% por gastos del Taller MIAS de Bolivia que fueron cubiertos por el IPGH y por el saldo de acompañamiento para el Instituto, pendiente de pago por parte de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

#### **7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

El saldo de la cuenta se encuentra integrado por el depósito en garantía efectuado a la Estación de Servicio Observatorio, S.A.(gasolina).

## 8. ACREEDORES DIVERSOS

El saldo de la cuenta se integra de la siguiente forma:

<b>Acreedores Diversos</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
6º. Acuerdo CAF - IPGH	\$ 4,000	\$ 1,817
7º Acuerdo CAF - IPGH	4,805	-
Centro Nacional de Información Geográfica	8,367	18,326
Guadalupe Romero y Rubí Soto	223	-
Fondos de Publicaciones	-	10,595
Fondos de Proyectos	1,000	6,500
Cuotas al Seguro Social e Infonavit	3,353	3,281
Rosemarie Fonseca	264	850
Intereses del fondo de retiro	<u>135</u>	<u>212</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>22,147</u></b>	<b>\$ <u>41,581</u></b>

## 9. PAGOS A CUENTA DE FUTURAS CUOTAS

Dentro de este rubro se incluyen las cuotas pagadas por anticipado, como se indica a continuación:

<b>Estados Miembros</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Costa Rica	\$ 144	\$ -
Estados Unidos	-	1,000
Haití	<u>16,285</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>16,429</u></b>	<b>\$ <u>1,000</u></b>

## 10. FONDOS PATRIMONIALES

La integración de este concepto al cierre del ejercicio es la siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Fondo de Reserva	\$ 18,401	\$ 33,235
Fondo Operativo	196,848	196,848
Fondo de Presupuesto Reservado	38,036	-
Fondo Especial	<u>668,961</u>	<u>756,163</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>922,246</u></b>	<b>\$ <u>986,246</u></b>

Fondo operativo.- El reglamento financiero en su artículo 44 cita lo siguiente:

“El Fondo Operativo se constituye con el propósito de atender contingencias presupuestarias del Instituto . El monto de este fondo no podrá exceder a un 35% del importe del Fondo Regular de ese año”.

Concepto	Importe	Importe fondo operativo
Fondo Regular	\$ 586,656	\$ 196,848

Fondo especial.- Éste se encuentra regulado en el Reglamento Financiero del IPGH, en su artículo 41. “El Fondo Especial se constituye con cualquier ingreso que, por concepto de cuotas, exceda al Fondo Regular y será utilizado para proyectos especiales aprobados por el Consejo Directivo o Asamblea General. El Secretario General queda autorizado a deducir del Fondo de Proyectos Especiales hasta un 5% del monto de cada uno de los Proyectos para aplicarlo como gastos de administración”.

Para el año 2018 este fondo se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Fondo especial no comprometido	\$ 646,357
Fondo especial comprometido	
Valuación Activo Fijo de la sede del IPGH	2,205
Adquisición conmutador telefónico para Secretaría General del IPGH	4,743
Adquisición de accesorios para equipo de cómputo de la Secretaría General del IPGH	656
Digitalización de Publicaciones del IPGH	5,000
Edición de Publicaciones del IPGH	<u>10,000</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 668,961</u></b>

En el ejercicio de 2018, se obtuvo un superávit de \$ 13,859 dólares. Es necesario recomendar el manejo prudente de los recursos del fondo especial no comprometido, el cual asciende a \$ 646,357 dólares al 31 de diciembre de 2018. Tomando en cuenta el comportamiento histórico en el pago de las cuotas de los estados miembros y debido a que este fondo apoya el manejo y las operaciones de la Secretaría General durante los ejercicios posteriores, en los que se pueda presentar un bajo ingreso en el fondo regular.

## 11. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros han sido aprobados para su emisión con fecha 30 de mayo de 2019, por el Mg. César Fernando Rodríguez Tomeo, Secretario General y la L.C. Julieta García Castelo responsable de la información financiera y están sujetos a la aprobación del Consejo Directivo del Instituto.

**Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.**

**Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.**

---

**Mg. César Fernando Rodríguez Tomeo**  
Secretario General

---

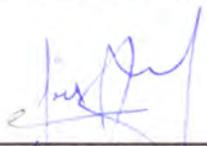
**L.C. Julieta García Castelo**  
Jefe de Contabilidad y Finanzas

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**RELACION DE CUOTAS POR COBRAR A ESTADOS MIEMBROS ( nota 2 a )**  
**al 31 de diciembre de 2018**  
 ( dólares americanos - nota 2 )

Países Miembros	Cuotas por cobrar Acumuladas al 31 dic 2018	Cuotas de 2018	De Ejercicios Anteriores
Argentina	\$ 37,206 \$	37,206 \$	-
Bolivia	5,509	5,509	-
Brasil	519,168	64,896	454,272
Costa Rica ( 1 )	-	-	-
Guatemala	1,609	1,609	-
Haití ( 2 )	-	-	-
Honduras	4,849	4,849	-
Nicaragua	2,551	2,551	-
Paraguay	7,815	5,509	2,306
Venezuela	98,218	24,336	73,882
<b>Total</b>	<b>\$ 676,925 \$</b>	<b>146,465 \$</b>	<b>530,460</b>

(1) Pago a cuenta de futuras cuotas por US\$ 143.66

(2) Pago a cuenta de futuras cuotas por US\$ 16,285.45

  
 \_\_\_\_\_  
**Mg. César Fernando Rodríguez Tomeo**  
 Secretario General

  
 \_\_\_\_\_  
**L.C. Julieta García Castelo**  
 Jefe de Contabilidad

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**PRESUPUESTADOS CONTRA LOS REALES**  
**al 31 de diciembre de 2018**  
(dólares americanos - nota 2)

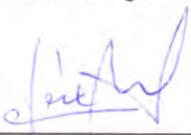
Fondo Regular	Al 31 de diciembre de 2018		
	Presupuestados	Reales	Diferencias + (-)
Cuentas			
Ingresos fondo regular			
Cuotas del ejercicio	\$ 586,656	\$ 440,190	\$ 146,466
Cuotas atrasadas	-	77,234	(77,234)
<b>Total de ingresos del fondo regular</b>	<b>\$ 586,656</b>	<b>\$ 517,424</b>	<b>\$ 69,232</b>
Egresos fondo regular			
Sueldos	201,020	179,618	21,402
Seguro Social	10,617	8,244	2,373
Infonavit	6,127	5,033	1,094
Gratificaciones	18,463	17,178	1,285
Subsidios	13,831	13,831	-
Reconocimiento de servicios	8,749	8,469	280
Bonificaciones por meritos	6,000	5,422	578
Visitas a lugar de origen	1,865	1,865	-
Representación	2,691	2,691	-
SAR	5,524	5,148	376
Seguridad Social	22,283	22,283	-
Viáticos	89,280	47,504	41,776
Gastos de viaje	3,100	2,290	810
Pasajes	73,980	43,273	30,707
Becas	7,200	3,760	3,440
Derechos consumo de agua	400	346	54
Servicios financieros	4,000	3,941	59
Servicio postal	600	157	443
Servicio telefónico	3,200	2,298	902
Página web y correo electrónico	8,300	6,176	2,124
Mensajería	800	538	262
Honorarios	13,100	6,998	6,102
Electricidad	1,300	1,089	211
Seguros	1,608	1,419	189
Gasolina y lubricantes	1,900	1,614	286
Refacciones y mantenimiento equipo de transporte	1,700	1,662	38
Refacciones y mantenimiento equipo de cómputo	1,000	-	1,000
Material de oficina	6,800	5,573	1,227
Material sanitario y limpieza	800	733	67
Artículos de cocina	600	507	93
Cuotas	800	-	800
Premios	3,500	2,200	1,300
Publicaciones	18,238	4,191	14,047
Comité editorial	1,800	1,800	-
Análisis de muestras	4,160	4,149	11
Gastos varios	14,702	4,762	9,940
Imprevistos	2,386	2,238	148
Fondo Especial	24,232	-	24,232
	<b>\$ 586,656</b>	<b>\$ 419,000</b>	<b>\$ 167,656</b>
Desembolsos del ejercicio a rendir cuentas	-	55,105	(55,105)
<b>Total de egresos del fondo regular</b>	<b>\$ 586,656</b>	<b>\$ 474,105</b>	<b>\$ 112,551</b>
<b>Excedente de ingresos sobre egresos del fondo regular</b>		<b>\$ 43,319</b>	

  
Mg. César Fernando Rodríguez Tomeo  
Secretario General

  
L.C. Julieta García Castelo  
Jefe de Contabilidad

**INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA - nota 1**  
**ESTADO COMPARATIVO DE OTROS INGRESOS Y EGRESOS**  
**PRESUPUESTADOS CONTRA LOS REALES**  
**al 31 de diciembre de 2018**  
**( dólares americanos - nota 2 )**

Fondo Administrativo	Al 31 de diciembre de 2018			
	Cuentas	Presupuestados	Reales	Diferencias + (-)
Ingresos fondo administrativo				
Intereses ganados	\$ 1,000	\$ 1,665	\$ (665)	
Publicaciones	10,000	22,412	(12,412)	
Servicios a terceros	13,000	19,011	(6,011)	
Socios Cooperadores	3,000	6,701	(3,701)	
Diversos	3,000	9,706	(6,706)	
<b>Total de ingresos del fondo administrativo</b>	<b>\$ 30,000</b>	<b>\$ 59,495</b>	<b>\$ (29,495)</b>	
Egresos fondo administrativo				
Viáticos	1,200	4,267	(3,067)	
Gastos de viaje	300	290	10	
Pasajes	500	427	73	
Sueldos	18,000	23,864	(5,864)	
Seguridad social	2,500	4,969	(2,469)	
Infonavit	1,500	1,665	(165)	
Gratificaciones	700	872	(172)	
Reconocimiento de servicios	300	2,931	(2,631)	
Honorarios	300	322	(22)	
Servicio postal	800	759	41	
Electricidad	1,000	1,590	(590)	
Adquisición de equipo	1,000	-	1,000	
Pérdida en tipo de cambio	1,000	4,173	(3,173)	
Diversos	900	4,790	(3,890)	
<b>Total de egresos del fondo administrativo</b>	<b>\$ 30,000</b>	<b>\$ 50,919</b>	<b>\$ (20,919)</b>	
<b>Excedente de ingresos sobre egresos del fondo administrativo</b>		<b>\$ 8,576</b>		

  
 Mg. César Fernando Rodríguez Tomeo  
 Secretario General

  
 L.C. Julieta García Castelo  
 Jefe de Contabilidad